

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En el día de la fecha, a las 10:30 h. en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano de Internacionalización. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico.

Vicente Castañeda Fernández. Felipe Cerezo Andreo. Manuel Colón Díaz. Manuel Antonio Díaz Gito. Gerard Fernández Smith. Victoria Ferrey Montiel. Rafael Galán Moya. Rafael Gallé Cejudo. Yolanda de Gregorio Robledo. Alberto Gullón Abao. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce. José María Mariscal Chicano. Lilyam Padrón Reyes. María Violeta Pérez Custodio. Joaquín Piñeiro Blanca. Pablo Pomar Rodil. Sandra Ramos Maldonado. Martinè Marie Renouprez. Antonio Serrano Cueto.

Excusaron su asistencia: José Juan Díaz Rodríguez. Julio Pérez Serrano.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria de 26/05/2024 y de las extraordinarias de 26/06/2024, 09/07/2024, 24/07/2024, 11/09/2024, 16/09/2024, 17/09/2024, 21/10/2024, 22/10/2024 y 08/11/2024.


El primer punto del orden del día quedó aprobado por asentimiento


2.- Informe del Decano.

El Decano tomó la palabra para informar sobre las obras realizadas en la cafetería del centro y la colocación del sistema de toldos en los dos patios a iniciativa del Área de Infraestructuras. Menciona también que, a través de la convocatoria Equipa y por la iniciativa del profesor Cándido Martín Fernández, se ha dotado a la facultad de material e instrumentos para la formación de un observatorio astronómico. Finalmente, se refirió a la creación de un Laboratorio Informático de 20 plazas que se ha gestado gracias a la labor de los profesores Cándido Martín Fernández, Elena Moreno Pulido y Alfredo Fernández Enríquez

3.- Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes para el curso 2024-2025 (Anexo I).

El Decano tomó la palabra para explicar la necesidad de modificar el calendario de exámenes de la convocatoria de febrero del presente curso debido a que el Rectorado no informó de la fecha de investidura de doctores/as con suficiente antelación. Por exigencia de los plazos de publicación del calendario, el decanato tuvo que aventurar una fecha que no

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	1/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	1/54	

resultó ser la finalmente establecida, de ahí la necesidad de que los exámenes previstos para el día 24/01/2025 se celebren el 28/01/2025

El tercer punto del orden del día quedó aprobado por asentimiento

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta del nuevo reglamento para los Trabajos Fin de Grado (Anexo II).

El Decano dio la palabra a la Vicedecana de Grados, Lourdes Rubiales Bonilla, que informó de la necesaria actualización de algunos aspectos, ya obsoletos, del actual reglamento de la facultad para los Trabajos Fin de Grado, siempre a la espera de la actualización del reglamento marco de la Uca que nunca termina de redactarse. En este sentido, expuso que los cambios que se proponen son tan sólo una actualización del vigente de 2017 y consistentes en una reordenación del articulado; alguna corrección menor; el cambio a la modalidad virtual en la entrega de los TFG por parte del alumnado; aspectos relativos al plagio y la obligación del PDI de formar parte de las comisiones de evaluación de los TFG. Con respecto al texto presentado a la Junta de Facultad, la Vicedecana señaló también que hay una errata en la primera referencia legal de los Antecedentes que se actualizará en el texto que, en su caso, se apruebe.

El Decano tomó la palabra para incidir en la obligación del PDI de formar parte de las comisiones de evaluación. Expuso que se pensó incluir un apartado referido a las posibles sanciones ante negativas a participar, pero que finalmente se optó por apelar, como así se hace, a la responsabilidad del PDI.


Tras varias intervenciones de Alberto Gullón y de Sandra Ramos, Rafael Galán, agradeciendo su trabajo a la Vicedecana, preguntó por la previsión de entrada en vigor, a lo que el Decano respondió dibujando para el texto un itinerario burocrático complejo y extenso que debe concluir con la publicación en el BOUCA. Ante ello, el propio Galán preguntó si no era posible que entrara en vigor el tema de la originalidad y el plagio, proponiéndose que, mientras no se publicara el nuevo reglamento, se dictará una Instrucción transitoria que, como expuso José María Mariscal, cuenta con soporte legal al existir disposiciones legales superiores que la avalan. Se decidió y se aprobó que se redacte dicha Instrucción cuyo texto se someterá a aprobación de esta Junta.


Tomó la palabra Sandra Ramos que se refirió a cómo se debe trasladar la nota a los estudiantes, en el caso de comisiones múltiples, suscitándose el problema añadido, sugerido por José María Mariscal, de que el plazo para reclamar se inicia al finalizar la comisión de evaluación por lo que, si se retrasa la comunicación de la nota, se acorta el plazo y por tanto el derecho del estudiante. Tras varias intervenciones a las que se sumaron Joaquín Piñero y Manuel Sánchez y en las que se expresaron diversas opciones, se optó y así fue aprobado por la Junta que el texto relativo a la comunicación de la nota fuera *Calificación que le será comunicada al estudiante..*

Tras lo cual se aprobó por asentimiento el texto con las modificaciones expresadas y que se adjunta a esta acta como Anexo II

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta para el nuevo reglamento de los Trabajos Fin de Máster (Anexo III).

Tomó la palabra el Decano para presentar la propuesta indicando que las principales modificaciones tienen que ver con la defensa virtual y la declaración de originalidad y el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	2/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	2/54	

plagio. Indicó también que en el caso de que se apruebe el texto que se presenta se procederá a corregir una errata que figura en la primera referencia legal del Preámbulo.

En el desarrollo del debate, se modificó el texto del art. 7.3 que hace referencia a la situación de obligación en la participación en las Comisiones de Evaluación del PDI en licencia de estudios y que pasa de ser obligatoria a opcional, al incorporarse la frase *la intervención del miembro ausente se podrá realizar online....*

En otro orden de cosas, se decidió suprimir el apartado 4º del artículo 7 que regulaba la comunicación a la Inspección de Servicios de la posible negativa por parte del PDI a formar parte de las comisiones de evaluación, apelándose, como así se hace, a la responsabilidad del profesorado.

Tras lo cual se aprobó por asentimiento el texto con las modificaciones expresadas que se adjunta a esta acta como Anexo III.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta para el procedimiento de reforma de los Grado en Historia y Humanidades (Anexo IV).


Tomó la palabra el Decano para comentar la necesidad que existía de reformar la memoria de los grados en Humanidades e Historia. En el primer caso, dado que, pese a haberlo pasado al horario de mañana los resultados de matriculación no son buenos, se hace necesario tomar medidas que contribuyan a mejorar la situación. En el caso del grado en Historia es conveniente una reformulación de los créditos de teoría y práctica de las asignaturas. Para ambas situaciones hay que llevar a cabo una modificación sustancial de la memoria lo que exige un procedimiento que se articula en el texto que se somete a la Junta de Facultad.


El Decano explica también cuál es la filosofía del texto propuesto. Primero señala que se formará una Comisión de Trabajo y una Comisión de Reforma. La primera puede tomar dos caminos, el de la representatividad y el de la operatividad, en este sentido la propuesta va más en la línea de la operatividad porque una comisión de más de ocho personas no es funcional. Por otra parte, explica que no se plantea un cronograma por cuanto este proceso no está sometido a plazos que cumplir y es preferible disponer de tiempo para llevarlo a buen fin. Finalmente, aclara que una línea roja que no se podrá traspasar es el mantenimiento de los créditos de las áreas de conocimiento, si bien, se admitirán acuerdos cerrados entre áreas de conocimiento implicadas en la impartición de asignaturas.

A continuación, tomó la palabra Vicente Castañeda que disiente de las pautas marcadas en el texto en cuanto a la representatividad, el cronograma y añade la necesidad de que haría falta un diagnóstico previo de la situación. El Decano responde que la representatividad vendría dada en la Comisión de Reforma, no en la de Trabajo que requiere operatividad; que, ante la propuesta, un plazo razonable para la ejecución podría ser noviembre de 2025 y que, de manera previa, se realizará un análisis DAFO de cada grado en cuestión.

Tomó la palabra Alberto Gullón apoyando las ideas expuestas por Vicente Castañeda especialmente en la necesidad del DAFO y la representación de los estudiantes y tras algunos comentarios más se realizan propuestas para la formación de las Comisiones de Trabajo que quedan tal y como se redacta en el texto definitivo que acompaña a esta acta.

El procedimiento, comentó el Decano, continuaría con la remisión a una Comisión de Reforma que quedaría constituida, como se expresa en el texto, además por sectores laborales, sociales y grupos de interés. El texto final se sometería a aprobación de los departamentos, a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	3/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	3/54	

para que una vez aprobado se remita la Vicerrectorado de Títulos y Calidad para su tramitación final.

Por último, el Decano informó de que habrá una primera reunión antes del período vacacional de diciembre.

Tras lo cual se aprobó por asentimiento el texto con las modificaciones expresadas que se adjunta a esta acta como Anexo IV.

8.- Asuntos de trámite.

No hubo


9.- Ruegos y preguntas


Rafael Galán preguntó por la posibilidad de regularizar los horarios de las asignaturas de Idioma Moderno, francés e inglés. El Decano explicó la dificultad de modificar horarios debido a la compleja arquitectura del sistema pero que, con acuerdo del departamento, no habría problema en plantearlo.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº EL DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	4/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	4/54	

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES - CURSO 2024/2025


PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20517001	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20517003	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20517005	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20517007	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20517011	Lengua Española	A	23E	16	1.18	13J	16	1.18	3S	16	1.18
		B	23E	16	1.23	13J	16	1.23	3S	16	1.23
20517010	Lingüística	A	27E	16	1.9	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		B	27E	16	1.18	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		C	27E	16	1.23	18J	16	1.23	5S	16	1.23
20517015	Comunicación y Gestión de la Información	A	30E	16	1.18	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		B	30E	16	1.23	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		C	30E	16	1.9	20J	16	1.18	9S	16	1.18
20517017	Inglés Instrumental I	A	4F	9	1.23	23J	16	1.23	11S	16	1.23
		B	4F	16	1.23	23J	16	1.23	11S	16	1.23


SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20517002	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20517004	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20517006	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20517008	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20517016	Pensamiento Crítico, Discurso y Argumentación	A	24E	16	1.18	9J	16	1.9	4S	16	1.9
		B	24E	16	1.18	9J	16	1.18	4S	16	1.18
		C	24E	16	1.23	9J	16	1.23	4S	16	1.23
20517009	Teoría de la Literatura	A	31E	16	1.18	12J	16	1.9	8S	16	1.9
		B	31E	16	1.18	12J	16	1.18	8S	16	1.18
		C	31E	16	1.23	12J	16	1.23	8S	16	1.23
20517012	Introducción a la Lengua Árabe		3F	16	1.18	16J	16	1.9	10S	16	1.18
20517014	Introducción a la Lengua Griega		3F	16	1.18	16J	16	1.18	10S	16	1.18
20517013	Introducción a la Lengua Latina	A	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
		B	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
20517018	Inglés Instrumental II	A	5F	16	1.18	19J	16	1.18	11S	16	1.18
		B	5F	16	1.23	19J	16	1.23	11S	16	1.23

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	5/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	5/54



GRADO EN ESTUDIOS INGLESES - CURSO 2024/2025

TERCER SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20517019	Alemán III		20E	12	1.23	10J	12	1.23	1S	12	1.23
20517021	Árabe III		20E	12	1.5	10J	12	1.5	1S	12	1.5
20517023	Francés III		20E	12	1.7	10J	12	1.7	1S	12	1.7
20517025	Griego III		20E	12	1.1	10J	12	1.1	1S	12	1.1
20517027	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20517029	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20517031	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20517033	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20517035	Inglés Instrumental III		23E	12	1.23	13J	12	1.23	3S	12	1.23
20517037	Fonética y Fonología de la Lengua Inglesa		27E	12	1.23	18J	12	1.23	5S	12	1.23
20517044	Introducción a los Estudios Literarios Ingleses y Norteamericanos		30E	12	1.23	20J	12	1.23	9S	12	1.23
20517068	Comentario de Textos Literarios Ingleses y Norteamericanos		4F	12	1.23	23J	16	1.23	11S	12	1.23

CUARTO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20517020	Alemán IV		21E	12	1.23	6J	12	1.23	2S	12	1.23
20517022	Árabe IV		21E	12	1.5	6J	12	1.5	2S	12	1.5
20517024	Francés IV		21E	12	1.7	6J	12	1.7	2S	12	1.7
20517026	Griego IV		21E	12	1.1	6J	12	1.1	2S	12	1.1
20517028	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20517030	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20517032	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20517034	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20517036	Inglés Instrumental IV		24E	12	1.23	9J	12	1.23	4S	12	1.23
20517039	Sintaxis de la Lengua Inglesa I		31E	12	1.23	12J	12	1.23	8S	12	1.23
20517041	Semántica de la Lengua Inglesa I		3F	12	1.23	16J	12	1.23	10S	12	1.23
20517045	Narrativa Inglesa y norteamericana I A		5F	12	1.23	19J	12	1.23	11S	12	1.23

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	6/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	6/54



GRADO EN ESTUDIOS INGLESES - CURSO 2024/2025

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20517038	Morfología de la Lengua Inglesa		30E	9	1.18	10J	9	1.18	1S	9	1.18
20517040	Sintaxis de la Lengua Inglesa II		23E	9	1.18	13J	16	1.18	3S	9	1.18
20517046	Narrativa Inglesa y Norteamericana 1B		27E	9	1.18	18J	9	1.18	5S	9	1.18
20517047	Teatro Inglés y Norteamericano I		20E	9	1.18	20J	9	1.18	9S	9	1.18
20517051	Historia de la Lengua Inglesa		4F	9	1.18	23J	9	1.18	11S	9	1.18


SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20517042	Semántica de la Lengua Inglesa II		21E	9	1.18	6J	9	1.18	2S	9	1.18
20517043	Análisis lingüístico del discurso aplicado a la Lengua Inglesa		24E	9	1.18	9J	9	1.18	4S	9	1.18
20517048	Teatro Inglés y Norteamericano II		31E	9	1.18	12J	9	1.18	8S	9	1.18
20517049	Poesía Inglesa y Norteamericana I		3F	9	1.18	16J	9	1.18	10S	9	1.18
20517052	Historia y cultura de los países anglosajones		5F	9	1.18	19J	9	1.18	11S	9	1.18


SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20517053	Pragmática de la lengua inglesa		20E	12	1.18	10J	12	1.18	1S	12	1.18
20517054	Narrativa inglesa y norteamericana II		23E	12	1.18	13J	16	1.18	3S	12	1.18
20517055	Poesía inglesa y norteamericana II		27E	12	1.18	18J	12	1.18	5S	12	1.18
20517056	Taller/seminario de aplicación profesional		22E	12	1.18	17J	12	1.18	8S	12	1.18
20517058	Metodología de la enseñanza del inglés como lengua extranjera		30E	12	1.18	20J	9	1.18	11S	12	1.18
20517063	Traducción inglés-español		4F	12	1.18	23J	9	1.18	9S	12	1.18

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	7/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	7/54



GRADO EN ESTUDIOS INGLESES - CURSO 2024/2025

OCTAVO SEMESTRE

Itinerario A: “Especialización disciplinar en investigación y metodología de la lengua inglesa”


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20517059	Lingüística aplicada a la lengua inglesa		21E	12	1.18	6J	16	1.18	2S	12	1.18
20517060	Modelos teóricos de la lingüística inglesa y norteamericana		24E	12	1.18	9J	16	1.18	4S	12	1.18
20517061	Estudios culturales ingleses y norteamericanos		31E	12	1.18	12J	12	1.18	8S	12	1.18
20517062	Corrientes de teoría crítica en inglés		3F	12	1.18	16J	12	1.18	10S	12	1.18

Itinerario B: “Aplicación y gestión en lengua inglesa”


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20517064	Nuevas tecnologías aplicadas al estudio lingüístico del inglés		21E	12	1.18	6J	16	1.18	2S	12	1.18
20517065	Acentos y variedades del inglés		24E	12	1.18	9J	16	1.18	4S	12	1.18
20517066	Culturas del mundo anglófono		31E	12	1.18	12J	12	1.18	8S	12	1.18
20517067	Escritura y multiculturalidad en lengua inglesa		3F	12	1.18	16J	12	1.18	10S	12	1.18

Llamamientos especiales (fecha provisional): 6 y 7 de febrero, 24 y 25 de junio, 12 de septiembre. **PEVAU: 3, 4 y 5 de junio.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	8/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLA02LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLA02LS7C4XUMMLTRFY	Página	8/54



GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES - CURSO 2024/2025

PRIMER SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20518007	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20518009	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20518013	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20518011	Inglés I		20E	16	1.23	10J	16	1.23	1S	16	1.23
20518001	Lengua Española	A	23E	16	1.18	13J	16	1.18	3S	16	1.18
		B	23E	16	1.23	13J	16	1.23	3S	16	1.23
20518002	Lingüística	A	27E	16	1.9	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		B	27E	16	1.18	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		C	27E	16	1.23	18J	16	1.23	5S	16	1.23
20518015	Comunicación y Gestión de la Información	A	30E	16	1.18	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		B	30E	16	1.23	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		C	30E	16	1.9	20J	16	1.18	9S	16	1.18
20518017	Lengua Francesa I		4F	9	1.7	23J	9	1.7	11S	9	1.7

SEGUNDO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20518008	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20518010	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20518014	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20518012	Inglés II		21E	16	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20518016	Pensamiento Crítico, Discurso y Argumentación	A	24E	16	1.18	9J	16	1.9	4S	16	1.9
		B	24E	16	1.18	9J	16	1.18	4S	16	1.18
		C	24E	16	1.23	9J	16	1.23	4S	16	1.23
20518006	Teoría de la Literatura	A	31E	16	1.18	12J	16	1.9	8S	16	1.9
		B	31E	16	1.18	12J	16	1.18	8S	16	1.18
		C	31E	16	1.23	12J	16	1.23	8S	16	1.23
20518003	Introducción a la Lengua Árabe		3F	16	1.18	16J	16	1.9	10S	16	1.9
20518005	Introducción a la Lengua Griega		3F	16	1.18	16J	16	1.18	10S	16	1.18
20518004	Introducción a la Lengua Latina	A	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
		B	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
20518018	Lengua Francesa II		5F	9	1.7	19J	9	1.7	11S	9	1.7

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	9/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	9/54



GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES - CURSO 2024/2025

TERCER SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20518027	Alemán III		20E	12	1.23	10J	12	1.23	1S	12	1.23
20518029	Árabe III		20E	12	1.5	10J	12	1.5	1S	12	1.5
20518033	Griego III		20E	12	1.1	10J	12	1.1	1S	12	1.1
20518031	Inglés III		20E	16	1.18	10J	16	1.18	1S	16	1.18
20518019	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20518021	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20518025	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20518023	Inglés I		20E	16	1.23	10J	15	1.23	1S	15	1.23
20518037	Lengua Francesa III		23E	12	1.7	13J	16	1.7	3S	12	1.7
20518042	Gramática Contrastiva (Francés / Español)		27E	12	1.7	18J	16	1.7	5S	12	1.7
20518035	Historia y cultura en los países de habla francesa A		30E	12	1.7	20J	16	1.7	9S	12	1.7
20518041	Fonética Francesa		4F	12	1.7	23J	16	1.7	11S	12	1.7

CUARTO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20518028	Alemán IV		21E	12	1.23	6J	12	1.23	2S	12	1.23
20518030	Árabe IV		21E	12	1.5	6J	12	1.5	2S	12	1.5
20518034	Griego IV		21E	12	1.1	6J	12	1.1	2S	12	1.1
20518032	Inglés IV		21E	16	1.18	6J	16	1.18	2S	16	1.18
20518020	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20518022	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20518026	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20518024	Inglés II		21E	16	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20518038	Lengua Francesa IV		24E	12	1.7	9J	9	1.7	4S	12	1.7
20518046	Literatura Francesa I		31E	12	1.7	12J	12	1.7	8S	12	1.7
20518036	Historia y cultura en los países de habla francesa B		3F	12	1.7	16J	12	1.7	10S	12	1.7
20518045	Crítica literaria francesa		5F	12	1.7	19J	12	1.7	11S	12	1.7

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	10/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	10/54



GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES - CURSO 2024/2025

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20518047	Literatura Francesa II		20E	9	1.2	10J	9	1.2	1S	9	1.2
20518039	Lengua Francesa V		23E	9	1.2	13J	16	1.2	3S	9	1.2
20518043	Teoría y Práctica de la Traducción (FR./ESP.)		27E	9	1.2	18J	9	1.2	5S	9	1.2
20518050	Semántica y Pragmática Francesas A		30E	12	1.2	20J	12	1.2	9S	12	1.2
20518054	Literaturas Francófonas A		4F	9	1.2	23J	9	1.2	11S	9	1.2


SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20518048	Literatura Francesa III		21E	9	1.2	6J	16	1.2	2S	9	1.2
20518044	Variación lingüística en lengua francesa		24E	9	1.2	9J	16	1.2	4S	9	1.2
20518049	Análisis del discurso en lengua francesa		31E	9	1.2	12J	9	1.2	8S	9	1.2
20518051	Semántica y Pragmática francesas B		3F	9	1.2	16J	9	1.2	10S	9	1.2
20518055	Literaturas Francófonas B		5F	9	1.2	19J	9	1.2	12S	9	1.2


SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20518040	Lengua francesa VI		20E	12	1.2	10J	12	1.2	1S	12	1.2
20518052	Orientación profesional y a la investigación en Estudios Franceses		23E	12	1.2	13J	16	1.2	3S	12	1.2
20518056	Literaturas en lengua francesa y otras artes		27E	12	1.2	18J	12	1.2	5S	12	1.2
20518057	Literatura francesa contemporánea		30E	12	1.2	20J	12	1.2	9S	12	1.2
20518058	Literatura y sociedad		4F	12	1.2	23J	12	1.2	2S	12	1.2
20518066	Diversidad literaria y cultural en el mundo francófono A		3F	12	1.2	19J	12	1.2	11S	12	1.2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	11/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	11/54



GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES - CURSO 2024/2025

OCTAVO SEMESTRE

Itinerario A: "Literaturas y culturas de expresión francesa"


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20518059	Literatura y mito		21E	12	1.2	6J	9	1.2	2S	12	1.2
20518060	Literatura y erotismo		24E	12	1.2	9J	9	1.2	4S	12	1.2
20518061	Análisis e interpretación de textos en lengua francesa		31E	12	1.2	12J	12	1.2	8S	12	1.2
20518062	Traducción literaria (Francés / Español)		3F	12	1.2	16J	12	1.2	10S	12	1.2

Itinerario B: "Mediación lingüística y cultural en contexto bilingüe francés/español"


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20518063	Francés sectorial A		21E	12	1.2	6J	9	1.2	2S	12	1.2
20518064	Francés sectorial B		24E	12	1.2	9J	9	1.2	4S	12	1.2
20518065	Traducción especializada (Francés / Español)		31E	12	1.2	12J	12	1.2	8S	12	1.2
20518067	Diversidad literaria y cultural en el mundo francófono B		3F	12	1.2	16J	12	1.2	10S	12	1.2

Llamamientos especiales (fecha provisional): 6 y 7 de febrero, 24 y 25 de junio, 12 de septiembre. **PEVAU: 3, 4 y 5 de junio.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEO AQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEO AQ5FKJQG44	Página	12/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	12/54



GRADO EN HISTORIA – CURSO 2024/2025

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	EXÁMENES								
		FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20519001	Arte I (Antiguo y Medieval)	20E	9	1.9	10J	9	1.9	1S	9	1.9
20519003	Geografía física general y de España	23E	9	1.9	13J	9	1.9	3S	9	1.9
20519005	Historia de la Filosofía I	27E	9	1.9	18J	9	1.9	5S	9	1.9
20519011	Prehistoria Universal I	30E	9	1.9	20J	9	1.9	9S	9	1.9
20519013	Historia Antigua Universal I	4F	9	1.9	23J	9	1.9	11S	9	1.9

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	EXÁMENES								
		FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20519002	Arte II (Moderno y Contemporáneo)	21E	9	1.9	6J	9	1.9	2S	9	1.9
20519007	Introducción a la Arqueología	24E	9	1.9	9J	9	1.9	4S	9	1.9
20519006	Historia de la Filosofía II	31E	9	1.9	12J	9	1.9	8S	9	1.9
20519004	Geografía regional de España y del Mundo	3F	9	1.9	16J	9	1.9	10S	9	1.9
20519009	Paleografía	5F	9	1.9	19J	9	1.9	11S	9	1.9

TERCER SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	EXÁMENES								
		FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20519012	Prehistoria Universal II	20E	12	1.9	10J	12	1.9	1S	12	1.9
20519014	Historia Antigua Universal II	23E	12	1.9	13J	12	1.9	3S	12	1.9
20519015	Historia Medieval Universal I	27E	12	1.9	18J	12	1.9	5S	12	1.9
20519017	Historia Moderna Universal I	30E	12	1.9	20J	12	1.9	9S	12	1.9
20519021	Historia de América I	4F	12	1.9	23J	12	1.9	11S	12	1.9

CUARTO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	EXÁMENES								
		FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20519019	Historia Contemporánea Universal I	21E	12	1.9	6J	12	1.9	2S	12	1.9
20519016	Historia Medieval Universal II	24E	12	1.9	9J	12	1.9	4S	12	1.9
20519018	Historia Moderna Universal II	31E	12	1.9	12J	12	1.9	8S	12	1.9
20519008	Epigrafía y Numismática	3F	12	1.9	16J	12	1.9	10S	12	1.9
20519010	Diplomática y Documentación Archivística	5F	12	1.9	19J	12	1.9	11S	12	1.9

- 1 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	13/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	13/54



GRADO EN HISTORIA – CURSO 2024/2025

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	EXÁMENES								
		FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
205116020	Historia Contemporánea Universal II	21E	16	1.9	6J	9	1.8	2S	9	1.8
205116024	Historia Antigua de España	24E	16	1.9	9J	9	1.8	4S	9	1.8
205116025	Historia Medieval de España	31E	16	1.9	12J	9	1.8	8S	9	1.8
205116028	Historiografía I	3F	16	1.9	16J	9	1.8	10S	9	1.8
205116023	Prehistoria de la Península Ibérica	5F	16	1.9	19J	9	1.8	11S	9	1.8

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	EXÁMENES								
		FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
205116026	Historia Moderna de España	20E	9	1.8	10J	16	1.9	1S	9	1.8
205116022	Historia de América II	23E	9	1.8	13J	16	1.9	3S	9	1.8
205116027	Historia Contemporánea de España	27E	9	1.8	18J	16	1.9	5S	9	1.8
205116021 6	Historiografía II	30E	9	1.8	20J	16	1.9	9S	9	1.8
205116031	Métodos, Técnicas y Recursos para la Investigación Histórica	4F	9	1.8	23J	16	1.9	11S	9	1.8


SÉPTIMO SEMESTRE

Módulos optativos refuerzo curricular y de itinerarios


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	EXÁMENES								
		FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20519034	Historia y Medio Ambiente	20E	12	1.8	10J	12	1.8	1S	12	1.8
20519035	Historia de las Migraciones	23E	12	1.8	13J	12	1.8	3S	12	1.8
20519032	Historia Marítima	27E	12	1.8	18J	12	1.8	5S	12	1.8
20519033	Historia y Patrimonio	30E	12	1.8	20J	12	1.8	9S	12	1.8
20519036	Itinerario 1: Historia de las relaciones Internacionales (Optativa 1). El Espacio Euromediterráneo en la Protohistoria.	4F	12	1.8	23J	12	1.8	11S	12	1.8
20519041	Itinerario 2: Historia Cultural (Optativa 1) Historia de la Cultura en la Prehistoria y en la Historia Antigua.	4F	12	1.8	23J	12	1.8	11S	12	1.8

- 2 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	14/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	14/54



GRADO EN HISTORIA – CURSO 2024/2025

OCTAVO SEMESTRE

Módulo Optativo Itinerario 1: Historia de las Relaciones Internacionales


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	EXÁMENES								
		FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20519037	El Mediterráneo Antiguo (Optativa 2)	21E	12	1.8	6J	12	1.8	2S	12	1.8
20519038	El Mediterráneo Medieval: Occidente, Bizancio y el Islam. (Optativa 3)	24E	12	1.8	9J	12	1.8	4S	12	1.8
20519039	La Expansión Europea en la Edad Moderna (Optativa 4)	31E	12	1.8	12J	12	1.8	8S	12	1.8
20519040	Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas. (Optativa 5)	3F	12	1.8	16J	12	1.8	10S	12	1.8

Módulo Optativo itinerario 2: Historia de la Cultura


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	EXÁMENES								
		FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20519042	Historia Cultural de la Edad Media (Optativa 2)	21E	12	1.8	6J	12	1.8	2S	12	1.8
20519043	Historia de la Cultura en la Edad Moderna. (Optativa 3)	24E	12	1.8	9J	12	1.8	4S	12	1.8
20519044	Historia, Ciudadanía y Democracia en el Mundo Contemporáneo (Optativa 4)	31E	12	1.8	12J	12	1.8	8S	12	1.8
20519045	Historia, Género e Identidades en el Mundo Moderno y Contemporáneo. (Optativa 5)	3F	12	1.8	16J	12	1.8	10S	12	1.8

Llamamientos especiales (fecha provisional): 6 y 7 de febrero, 24 y 25 de junio, 12 de septiembre. **PEVAU: 3, 4 y 5 de junio.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	15/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	15/54



GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS - CURSO 2024/2025

PRIMER SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520001	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20520003	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20520005	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20520007	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20520009	Inglés I		20E	16	1.23	10J	16	1.23	1S	16	1.23
20520013	Lengua Española	A	23E	16	1.18	13J	16	1.18	3S	16	1.18
		B	23E	16	1.23	13J	16	1.23	3S	16	1.23
20520012	Lingüística	A	27E	16	1.9	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		B	27E	16	1.18	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		C	27E	16	1.23	18J	16	1.23	5S	16	1.23
20520017	Comunicación y Gestión de la Información	A	30E	16	1.18	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		B	30E	16	1.23	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		C	30E	16	1.9	20J	16	1.18	9S	16	1.18
20520019	Introducción a la literatura en lengua española		29E	9	1.14	19J	16	1.14	2S	9	1.14
20520020	Lengua Francesa I		4F	9	1.7	23J	9	1.7	11S	9	1.7

SEGUNDO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520002	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20520004	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20520006	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20520008	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20520010	Inglés II		21E	15	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20520018	Pensamiento Crítico, Discurso y Argumentación	A	24E	16	1.9	9J	16	1.9	4S	16	1.18
		B	24E	16	1.18	9J	16	1.18	4S	16	1.18
		C	24E	16	1.23	9J	16	1.23	4S	16	1.23
20520011	Teoría de la Literatura	A	31E	16	1.18	12J	16	1.9	8S	16	1.18
		B	31E	16	1.18	12J	16	1.18	8S	16	1.18
		C	31E	16	1.23	12J	16	1.23	10S	16	1.23
20520014	Introducción a la Lengua Árabe		3F	16	1.18	16J	16	1.9	10S	9	1.18
20520016	Introducción a la Lengua Griega		3F	16	1.18	16J	16	1.18	10S	9	1.18
20520015	Introducción a la Lengua Latina	A	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	9	1.23
		B	3F	16	1.23	16J	16	1.5	10S	9	1.23
20520021	Mitología y literatura Clásicas		5F	9	1.14	19J	12	1.14	11S	9	1.14
20520022	Lengua Francesa II		5F	9	1.7	19J	9	1.7	11S	9	1.7

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	16/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	16/54



GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS - CURSO 2024/2025

TERCER SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520041	Alemán III		20E	12	1.23	10J	12	1.23	1S	12	1.23
20520043	Árabe III		20E	12	1.5	10J	12	1.5	1S	12	1.5
20520045	Francés III		20E	12	1.7	10J	12	1.7	1S	12	1.7
20520047	Griego III		20E	12	1.1	10J	12	1.1	1S	12	1.1
20520049	Inglés III		20E	16	1.18	10J	16	1.18	1S	16	1.18
20520031	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20520033	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20520035	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20520037	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20520039	Inglés I		20E	16	1.23	10J	16	1.23	1S	16	1.23
20520023	Lengua árabe I A		23E	12	1.5	13J	16	1.5	3S	12	1.5
20520025	Árabe moderno I A		27E	12	1.5	18J	16	1.5	5S	12	1.5
20520027	Literatura árabe clásica		30E	12	1.5	20J	16	1.5	9S	12	1.5
20520029	Historia y cultura árabe e islámica I		4F	12	1.5	23J	16	1.5	11S	12	1.5

CUARTO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520042	Alemán IV		21E	12	1.23	6J	12	1.23	2S	12	1.23
20520044	Árabe IV		21E	12	1.5	6J	12	1.5	2S	12	1.5
20520046	Francés IV		21E	12	1.7	6J	12	1.7	2S	12	1.7
20520048	Griego IV		21E	12	1.1	6J	12	1.1	2S	12	1.1
20520050	Inglés IV		21E	16	1.18	6J	16	1.18	2S	16	1.18
20520032	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20520034	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20520036	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20520038	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20520040	Inglés II		21E	16	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20520024	Lengua árabe I B		24E	12	1.5	9J	16	1.5	4S	12	1.5
20520026	Árabe moderno I B		31E	12	1.5	12J	9	1.5	8S	12	1.5
20520028	Literatura árabe moderna		3F	12	1.5	16J	16	1.5	10S	12	1.5
20520030	Historia y cultura árabe e islámica II		5F	12	1.5	19J	12	1.5	11S	12	1.5

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	17/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	17/54



GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS – CURSO 2024/2025

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520051	Lengua árabe IIa		20E	9	A1.6	10J	9	A1.6	1S	9	A1.6
20520053	Árabe Moderno IIa		22E	9	A1.6	17J	9	A1.6	2S	9	A1.6
20520055	Textos literarios árabes clásicos		29E	9	A1.6	11J	9	A1.6	8S	9	A1.6
20520061	Opción de Filología hispánica: Literatura medieval		30E	12	1.14	13J	16	1.14	3S	12	1.14
20520062	Opción de Filología hispánica: Dialectología hispánica		27E	9	1.26	18J	9	1.26	5S	9	1.26
20520064	Opción de Estudios franceses: Lengua francesa III		23E	12	1.7	13J	16	1.7	3S	12	1.7
20520065	Opción de Estudios franceses: Gramática contrastiva francés / español		4F	12	1.7	23J	16	1.7	11S	12	1.7

SEXTO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520052	Lengua árabe IIb		21E	9	A1.6	6J	16	A1.6	2S	9	A1.6
20520054	Árabe Moderno IIb		24E	9	A1.6	9J	16	A1.6	4S	9	A1.6
20520056	Textos literarios árabes modernos		31E	9	A1.6	12J	16	A1.6	8S	9	A1.6
20520057	Instituciones islámicas		3F	9	A1.6	16J	16	A1.6	10S	9	A1.6
20520058	Historia y sociedad de al-Andalus		5F	9	A1.6	19J	9	A1.6	11S	9	A1.6

SÉPTIMO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520059	Lengua árabe III		20E	12	A1.6	10J	12	A1.6	1S	12	A1.6
20520060	Árabe moderno III		30E	12	A1.6	20J	16	A1.6	9S	12	A1.6
20520063	Literatura románica		23E	9	1.23	13J	16	1.26	3S	12	1.26
20520066	Literaturas en lengua francesa y otras artes		27E	12	1.2	18J	12	1.2	5S	12	1.2
20520082	Taller de técnicas de investigación en estudios árabes y seminario sobre las salidas profesionales del Grado		29E	12	A1.6	11J	16	A1.6	4S	12	A1.6
20520067	Conversación y composición en árabe		22E	9	A1.6	17J	9	A1.6	2S	9	A1.6
20520072	Español como L2		4F	12	1.26	23J	9	1.26	11S	12	1.26
20520080	Diversidad literaria y cultural en el mundo francófono A		3F	12	1.2	19J	12	1.2	11S	12	1.2

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	18/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLA02LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLA02LS7C4XUMMLTRFY	Página	18/54



GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS – CURSO 2024/2025

OCTAVO SEMESTRE

ITINERARIO I: Aplicaciones de los estudios árabes e islámicos

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520068	Árabe de los medios de comunicación		21E	12	A1.6	6J	16	A1.6	2S	12	A1.6
20520069	Política y sociedad en el Norte de África y Próximo Oriente		24E	12	A1.6	9J	16	A1.6	4S	12	A1.6
20520070	Árabe marroquí		31E	12	A1.6	12J	16	A1.6	8S	12	A1.6
20520071	Historia y cultura de los amazíges (bereberes)		3F	12	A1.6	16J	16	A1.6	10S	12	A1.6

ITINERARIO IIa: Docencia y mundo editorial (Filología Hispánica)

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520073	Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria		21E	12	1.26	6J	16	1.26	2S	12	1.26
20520074	Lengua y literatura españolas en el mundo editorial		24E	12	1.26	9J	16	1.26	4S	12	1.26
20520075	Literatura española y gestión cultural		31E	12	1.26	12J	12	1.26	8S	12	1.26
20520076	Mediación lingüística e intercultural		3F	12	1.26	16J	12	1.26	10S	12	1.26


ITINERARIO IIb: Mediación lingüística y cultural en contexto bilingüe

Itinerario B: “Mediación lingüística y cultural en contexto bilingüe francés/español”


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20520077	Francés sectorial A		21E	12	1.2	6J	16	1.2	2S	12	1.2
20520078	Francés sectorial B		24E	12	1.2	9J	16	1.2	4S	12	1.2
20520079	Traducción especializada (Francés/Español)		31E	12	1.2	12J	12	1.2	8S	12	1.2
20520081	Diversidad literaria y cultural en el mundo francófono B		3F	12	1.2	16J	12	1.2	10S	12	1.2

Llamamientos especiales (fecha provisional): 6 y 7 de febrero, 24 y 25 de junio, 12 de septiembre. **PEVAU: 3, 4 y 5 de junio.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	19/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	19/54



GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA - CURSO 2024/2025


PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20521011	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20521013	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20521015	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20521017	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20521019	Inglés I		20E	16	1.23	10J	16	1.23	1S	16	1.23
20521004	Lengua Española	A	23E	16	1.18	13J	16	1.18	3S	16	1.18
		B	23E	16	1.23	13J	16	1.23	3S	16	1.23
20521006	Lingüística	A	27E	16	1.9	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		B	27E	16	1.18	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		C	27E	16	1.23	18J	16	1.23	5S	16	1.23
20521007	Comunicación y Gestión de la Información	A	30E	16	1.18	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		B	30E	16	1.23	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		C	30E	16	1.9	20J	16	1.18	9S	16	1.18
20521041	Lengua Griega		4F	9	1.1	23J	9	1.1	11S	9	1.1


SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20521012	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20521014	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20521016	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20521018	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20521020	Inglés II		21E	16	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20521008	Pensamiento Crítico, Discurso y Argumentación	A	24E	16	1.18	9J	16	1.9	4S	16	1.9
		B	24E	16	1.18	9J	16	1.18	4S	16	1.18
		C	24E	16	1.23	9J	16	1.23	4S	16	1.23
20521005	Teoría de la Literatura	A	31E	16	1.18	12J	16	1.9	8S	16	1.9
		B	31E	16	1.18	12J	16	1.18	8S	16	1.18
		C	31E	16	1.23	12J	16	1.23	8S	16	1.23
20521003	Introducción a la Lengua Árabe		3F	16	1.18	16J	16	1.9	10S	16	1.9
20521001	Introducción a la Lengua Griega		3F	16	1.18	16J	16	1.18	10S	16	1.18
20521002	Introducción a la Lengua Latina	A	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
		B	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
20521009	Mitología y literatura Clásicas		5F	9	1.14	19J	12	1.14	11S	9	1.14

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	20/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	20/54



GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA - CURSO 2024/2025


TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20521021	Alemán III		20E	12	1.23	10J	12	1.23	1S	12	1.23
20521023	Árabe III		20E	12	1.5	10J	12	1.5	1S	12	1.5
20521025	Francés III		20E	12	1.7	10J	12	1.7	1S	12	1.7
20521027	Griego III		20E	12	1.1	10J	12	1.1	1S	12	1.1
20521029	Inglés III		20E	16	1.18	10J	16	1.18	1S	16	1.18
20521031	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20521033	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20521035	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20521037	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20521039	Inglés I		20E	16	1.23	10J	16	1.23	1S	16	1.23
20521010	Introducción a la Literatura en lengua española		29E	9	1.14	19J	16	1.14	2S	9	1.14
20521044	Prosa latina de época republicana		23E	12	1.1	13J	16	1.1	5S	12	1.1
20521042	Oratoria griega		27E	12	1.1	19J	16	1.1	9S	12	1.1
20521055	Literatura latina republicana		30E	12	1.1	20J	16	1.1	11S	12	1.1


CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20521022	Alemán IV		21E	12	1.23	6J	12	1.23	2S	12	1.23
20521024	Árabe IV		21E	12	1.5	6J	12	1.5	2S	12	1.5
20521026	Francés IV		21E	12	1.7	6J	12	1.7	2S	12	1.7
20521028	Griego IV		21E	12	1.1	6J	12	1.1	2S	12	1.1
20521030	Inglés IV		21E	16	1.18	6J	16	1.18	2S	16	1.18
20521032	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20521034	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20521036	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20521038	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20521040	Inglés II		21E	16	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20521043	Diálogo platónico		24E	12	1.1	9J	16	1.1	4S	12	1.1
20521045	Poesía latina de época republicana		31E	12	1.1	12J	12	1.1	8S	12	1.1
20521052	Sintaxis latina		3F	12	1.1	16J	12	1.1	10S	12	1.1
20521054	Literatura griega arcaica y clásica		5F	12	1.1	19J	12	1.18	11S	12	1.1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	21/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	21/54



GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA - CURSO 2024/2025

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20521059	Literatura Española de los Siglos de Oro		4F	12	1.14	23J	9	1.14	11S	12	1.14
20521060	Sintaxis descriptiva del español		30E	9	1.26	20J	9	1.26	9S	9	1.26
20521046	Teatro griego		20E	9	1.6	10J	12	1.6	1S	9	1.6
20521048	Prosa latina de época imperial		23E	9	1.6	13J	9	1.6	3S	9	1.6
20521050	Sintaxis griega		27E	9	1.6	18J	16	1.6	5S	9	1.6


SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20521047	Historiografía griega		21E	9	1.6	6J	16	1.6	2S	9	1.6
20521049	Poesía latina de época imperial		24E	9	1.6	9J	16	1.6	4S	9	1.6
20521056	Literatura latina imperial		31E	9	1.6	12J	9	1.6	8S	9	1.6
20521053	Fonética y morfología latinas		3F	9	1.6	16J	9	1.6	10S	9	1.6
20521051	Fonética y morfología griegas		5F	9	1.6	19J	9	1.6	11S	9	1.6


SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20521057	Poesía arcaica griega		20E	12	1.6	10J	12	1.6	1S	12	1.6
20521058	Poesía latina augústea		27E	12	1.6	18J	12	1.6	5S	12	1.6
20521061	Literatura románica		23E	9	1.23	13J	16	1.26	3S	12	1.26
20521072	Etimología y terminología grecolatinas		30E	12	1.6	20J	12	1.6	2S	12	1.6
20521062	Cultura clásica: textos en contextos		22E	12	1.6	11J	12	1.6	9S	12	1.6
20521067	Español como L2		4F	12	1.26	23J	9	1.26	11S	12	1.26

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	22/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	22/54



GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA - CURSO 2024/2025

OCTAVO SEMESTRE

ITINERARIO A: CULTURA Y TRADICIÓN CLÁSICAS


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20521063	Literatura griega helenística e imperial		21E	12	1.6	6J	16	1.6	2S	12	1.6
20521064	Religión y mito en Grecia		24E	12	1.6	9J	16	1.6	4S	12	1.6
20521065	Latinidad medieval y renacentista		31E	12	1.6	12J	12	1.6	8S	12	1.6
20521066	Tradición clásica en la literatura y el arte		3F	12	1.6	16J	12	1.6	10S	12	1.6

ITINERARIO B: DOCENCIA Y MUNDO EDITORIAL


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20521068	Lengua y literatura españolas en el mundo editorial		24E	12	1.26	9J	16	1.26	4S	12	1.26
20521069	Literatura española y gestión cultural		31E	12	1.26	12J	12	1.26	8S	12	1.26
20521070	Mediación lingüística e intercultural		3F	12	1.26	16J	12	1.26	10S	12	1.26
20521071	Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria		21E	12	1.26	6J	16	1.26	2S	12	1.26

Llamamientos especiales (fecha provisional): 6 y 7 de febrero, 24 y 25 de junio, 12 de septiembre. **PEVAU: 3, 4 y 5 de junio.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	23/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	23/54



GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA - CURSO 2024/2025

PRIMER SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20522011	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20522013	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20522015	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20522017	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20522019	Inglés I		20E	16	1.23	10J	16	1.23	1S	16	1.23
20522004	Lengua Española	A	23E	16	1.18	13J	16	1.18	3S	16	1.18
		B	23E	16	1.23	13J	16	1.23	3S	16	1.23
20522006	Lingüística	A	27E	16	1.9	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		B	27E	16	1.18	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		C	27E	16	1.23	20J	16	1.23	5S	16	1.23
20522007	Comunicación y Gestión de la Información	A	30E	16	1.18	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		B	30E	16	1.23	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		C	30E	16	1.9	20J	16	1.23	9S	16	1.23
20522010	Introducción a la literatura en lengua española		4F	9	1.14	23J	16	1.14	11S	9	1.14

SEGUNDO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20522012	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20522014	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20522016	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20522018	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20522020	Inglés II		21E	16	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20522008	Pensamiento Crítico, Discurso y Argumentación	A	24E	16	1.18	9J	16	1.9	4S	16	1.9
		B	24E	16	1.18	9J	16	1.18	4S	16	1.18
		C	24E	16	1.23	9J	16	1.23	4S	16	1.23
20522005	Teoría de la Literatura	A	31E	16	1.18	12J	16	1.9	8S	16	1.9
		B	31E	16	1.18	12J	16	1.18	8S	16	1.18
		C	31E	16	1.23	12J	16	1.23	8S	16	1.23
20522003	Introducción a la Lengua Árabe		3F	16	1.18	16J	16	1.9	10S	16	1.18
20522001	Introducción a la Lengua Griega		3F	16	1.18	16J	16	1.18	10S	16	1.18
20522002	Introducción a la Lengua Latina	A	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
		B	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
20522009	Mitología y literatura clásicas		5F	9	1.14	19J	12	1.14	11S	9	1.14

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	24/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	24/54



GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA - CURSO 2024/2025

TERCER SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20522021	Alemán III		20E	12	1.23	10J	12	1.23	1S	12	1.23
20522023	Árabe III		20E	12	1.5	10J	12	1.5	1S	12	1.5
20522025	Francés III		20E	12	1.7	10J	12	1.7	1S	12	1.7
20522027	Griego III		20E	12	1.1	10J	12	1.1	1S	12	1.1
20522029	Inglés III		20E	16	1.18	10J	16	1.18	1S	16	1.18
20522031	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20522033	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20522035	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20522037	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20522039	Inglés I		20E	16	1.23	10J	16	1.23	1S	16	1.23
20522047	Fonética y Fonología descriptivas del español		23E	12	1.14	13J	16	1.14	3S	12	1.14
20522048	Morfología descriptiva del español		27E	12	1.14	18J	16	1.14	5S	12	1.14
20522052	Literatura Española Medieval		30E	12	1.14	20J	16	1.14	9S	12	1.14
20522053	Literatura Española de los Siglos de Oro		4F	12	1.14	23J	9	1.14	11S	12	1.14

CUARTO SEMESTRE


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20522022	Alemán IV		21E	12	1.23	6J	12	1.23	2S	12	1.23
20522024	Árabe IV		21E	12	1.5	6J	12	1.5	2S	12	1.5
20522026	Francés IV		21E	12	1.7	6J	12	1.7	2S	12	1.7
20522028	Griego IV		21E	12	1.1	6J	12	1.1	2S	12	1.1
20522030	Inglés IV		21E	16	1.18	6J	16	1.18	2S	16	1.18
20522032	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20522034	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20522036	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20522038	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20522040	Inglés II		21E	16	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20522050	Fonética y Fonología Históricas		24E	12	1.14	9J	16	1.14	4S	12	1.14
20522051	Morfología y Sintaxis Históricas		31E	12	1.14	12J	12	1.14	8S	12	1.14
20522054	Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX		3F	12	1.14	16J	12	1.14	10S	12	1.14
20522055	Literatura Española de los Siglos XX-XXI		5F	12	1.14	19J	12	1.14	11S	12	1.14

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	25/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	25/54



GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA - CURSO 2024/2025

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20522042	Los géneros en la literatura en lengua española: la narrativa		20E	9	1.26	10J	9	1.26	1S	9	1.26
20522045	Español coloquial		23E	9	1.26	13J	16	1.26	3S	9	1.26
20522046	Dialectología hispánica		27E	9	1.26	18J	9	1.26	5S	9	1.26
20522049	Sintaxis descriptiva del español		30E	9	1.26	20J	9	1.26	9S	9	1.26
20522057	Introducción a la literatura hispanoamericana		4F	9	1.26	23J	9	1.26	11S	9	1.26


SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20522060	Semántica léxica y oracional del español		21E	9	1.26	6J	16	1.26	2S	9	1.26
20522043	Los géneros en la literatura en lengua española: la poesía		24E	9	1.26	9J	16	1.26	4S	9	1.26
20522044	Español de América		31E	9	1.26	12J	9	1.26	8S	9	1.26
20522056	Literatura hispanoamericana contemporánea		3F	9	1.26	16J	9	1.26	10S	9	1.26
20522041	Los géneros en la literatura en lengua española: el teatro		5F	9	1.26	19J	9	1.26	11S	9	1.26


SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20522058	Historia del libro y la lectura en España		20E	12	1.26	10J	12	1.26	1S	12	1.26
20522059	Literatura románica		23E	9	1.23	13J	16	1.26	3S	12	1.26
20522061	Pragmática del español		27E	12	1.26	18J	12	1.26	5S	12	1.26
20522062	Seminario sobre las salidas profesionales del grado		5F	12	1.26	17J	12	1.26	11S	12	1.26
20522068	Patrimonio literario de Andalucía		30E	12	1.26	20J	12	1.26	9S	12	1.26
20522070	Español como L2		4F	12	1.26	23J	9	1.26	11S	12	1.26

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	26/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	26/54



GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA - CURSO 2024/2025

OCTAVO SEMESTRE

Itinerario A: "Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico"


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20522065	Política y planificación lingüísticas en español		21E	12	1.26	6J	16	1.26	2S	12	1.26
20522066	Comunicación y tipos de discurso en español		24E	12	1.26	9J	16	1.26	4S	12	1.26
20522067	Literatura en lengua española y cine		31E	12	1.26	12J	12	1.26	8S	12	1.26
20522069	Cuestiones filosóficas del lenguaje y la literatura		3F	12	1.26	16J	12	1.26	10S	12	1.26

Itinerario B: "Docencia y mundo editorial"


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20522071	Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria		21E	12	1.26	6J	16	1.26	2S	12	1.26
20522072	Lengua y literatura españolas en el mundo editorial		24E	12	1.26	9J	16	1.26	4S	12	1.26
20522073	Literatura española y gestión cultural		31E	12	1.26	12J	12	1.26	8S	12	1.26
20522074	Mediación lingüística e intercultural		3F	12	1.26	16J	12	1.26	10S	12	1.26

Llamamientos especiales (fecha provisional): 6 y 7 de febrero, 24 y 25 de junio, 12 de septiembre. **PEVAU: 3, 4 y 5 de junio.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	27/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	27/54



GRADO EN HUMANIDADES – CURSO 2024/2025


PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20523009	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20523017	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20523011	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20523013	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20523015	Inglés I		20E	9	A2.2	10J	9	A2.2	1S	9	A2.2
20523007	Lengua Española		23E	9	A2.2	13J	9	A2.2	3S	9	1.6
20523006	Introducción a la Lingüística		27E	9	A2.2	18J	9	A2.2	5S	9	1.6
20523008	Introducción a la Geografía		30E	9	A2.2	20J	9	A2.2	9S	9	1.6
20523005	Teoría de la Literatura Contemporánea		4F	12	A2.2	23J	12	A2.2	11S	12	1.6


SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20523010	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20523018	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20523012	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20523014	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20523016	Inglés II		21E	9	A2.2	6J	9	A2.2	2S	9	A2.2
20523001	Introducción a la Lengua Clásica		24E	9	1.6	9J	9	1.6	4S	9	1.6
20523002	Introducción a la Historia		31E	9	A2.2	12J	16	A2.2	8S	9	A2.2
20523003	Introducción a la Filosofía		3F	9	A2.2	16J	9	A2.2	10S	9	A2.2
20523004	Introducción a la Historia del Arte		5F	9	A2.2	19J	9	A2.2	11S	9	A2.2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	28/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	28/54



GRADO EN HUMANIDADES – CURSO 2024/2025

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20523036	Alemán III		20E	12	1.23	10J	12	1.23	1S	12	1.23
20523044	Árabe III		20E	12	1.5	10J	12	1.5	1S	12	1.5
20523038	Francés III		20E	12	1.7	10J	12	1.7	1S	12	1.7
20523040	Griego III		20E	12	1.1	10J	12	1.1	1S	12	1.1
20523046	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20523054	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20523048	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20523050	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20523042	Inglés III		21E	12	A2.2	11J	9	A.2.2	2S	12	A2.2
20523052	Inglés I		20E	9	A2.2	10J	9	A2.2	1S	9	A2.2
20523025	Lengua Española y Competencias Comunicativas		23E	12	A2.2	13J	16	A2.2	3S	12	A2.2
20523019	Fundamentos Históricos y Análisis Crítico I		27E	12	A2.2	18J	12	A2.2	5S	12	A2.2
20523031	Geografía de los Paisajes Naturales y Culturales		30E	12	A2.2	20J	12	A2.2	9S	12	A2.2
20523020	Fundamentos Históricos y Análisis Crítico II		4F	12	A2.2	23J	12	A2.2	11S	12	A2.2

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20523037	Alemán IV		21E	12	1.23	12J	12	1.23	2S	12	1.23
20523045	Árabe IV		21E	12	1.5	12J	12	1.5	2S	12	1.5
20523039	Francés IV		21E	12	1.7	12J	12	1.7	2S	12	1.7
20523041	Griego IV		21E	12	1.1	12J	12	1.1	2S	12	1.1
20523047	Alemán II		21E	9	1.23	12J	9	1.23	2S	9	1.23
20523055	Árabe II		21E	9	1.5	12J	9	1.5	2S	9	1.5
20523049	Francés II		21E	9	1.7	12J	9	1.7	2S	9	1.7
20523051	Griego II		21E	9	1.1	12J	9	1.1	2S	9	1.1
20523053	Inglés II		21E	9	A2.2	6J	9	A2.2	2S	9	A2.2
20523043	Inglés IV		22E	12	A2.2	13J	12	A2.2	3S	12	A2.2
20523026	Comunicación y Lenguaje		24E	12	A2.2	9J	16	A2.2	8S	12	A2.2
20523021	Fundamentos Históricos y Análisis Crítico III		31E	12	A2.2	16J	12	A2.2	9S	12	A2.2
20523032	Geografía Humana y Regional I		3E	12	A2.2	19J	12	A2.2	10S	12	A2.2
20523022	Fundamentos Históricos y Análisis Crítico IV		5F	12	A2.2	11J	12	A2.2	12S	12	A2.2

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	29/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	29/54



GRADO EN HUMANIDADES – CURSO 2024/2025

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20523034	Pensamiento y Civilización en el Mundo Contemporáneo		20E	9	A1.2	10J	9	A1.2	1S	9	A1.2
20523029	Literatura Europea Comparada I		23E	9	A1.2	13J	9	A1.2	3S	9	A1.2
20523023	Fundamentos Históricos y Análisis Crítico V		27E	9	A1.2	18J	9	A1.2	5S	9	A1.2
20523027	Manifestaciones Artísticas I		30E	9	A1.2	20J	9	A1.2	9S	9	A1.2
20523024	Fundamentos Históricos y Análisis Crítico VI		4F	9	A1.2	23J	9	A1.2	11S	9	A1.2


SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20523035	Filosofía Moral y Política		21E	9	A1.2	6J	16	A1.2	2S	9	A1.2
20523033	Geografía Humana y Regional II		24E	9	A1.2	9J	9	A1.2	4S	9	A1.2
20523030	Literatura Europea Comparada II		31E	9	A1.2	12J	9	A1.2	8S	9	A1.2
20523028	Manifestaciones Artísticas II		3F	9	A1.2	16J	9	A1.2	10S	9	A1.2
20523057	Psicología		5F	9	A1.2	19J	9	A1.2	11S	9	A1.2


SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20523058	Historia de las culturas		20E	12	A1.2	10J	12	A1.2	1S	12	A1.2
20523059	Mitología clásica		23E	12	A1.2	13J	12	A1.2	3S	12	A1.2
20523060	Historia de la Ciencia		27E	12	A1.2	18J	12	A1.2	5S	12	A1.2
20523061	Literatura, imagen y medios de comunicación		30E	12	A1.2	20J	12	A1.2	9S	12	A1.2
20523065	Retórica actual		4F	12	A1.2	23J	12	A1.2	11S	12	A1.2
20523067	Teorías de la cultura		4F	12	A1.2	23J	12	A1.2	11S	12	A1.2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	30/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	30/54



GRADO EN HUMANIDADES – CURSO 2024/2025

OCTAVO SEMESTRE

Itinerario 1: “Mundo actual y comunicación”


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20523062	Mundo actual		21E	12	A1.2	6J	9	A1.2	2S	12	A1.2
20523063	Artes plásticas y visuales contemporáneas		24E	12	A1.2	9J	12	A1.2	4S	12	A1.2
20523064	Teoría y práctica de la democracia		31E	12	A1.2	12J	12	A1.2	8S	12	A1.2
20523066	Lenguas románicas europeas comparadas		3F	12	A1.2	16J	12	A1.2	10S	12	A1.2

Itinerario 2: “Gestión y recursos culturales”


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20523068	Patrimonio arqueológico		21E	12	A1.2	6J	9	A1.2	2S	12	A1.2
20523069	Museología y museografía		24E	12	A1.2	9J	12	A1.2	4S	12	A1.2
20523070	Planificación y gestión territorial de la cultura		31E	12	A1.2	12J	12	A1.2	8S	12	A1.2
20523071	Gestión del patrimonio etnográfico		3F	12	A1.2	16J	12	A1.2	10S	12	A1.2

Llamamientos especiales (fecha provisional): 6 y 7 de febrero, 24 y 25 de junio, 12 de septiembre. **PEVAU: 3, 4 y 5 de junio.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	31/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	31/54



GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS – CURSO 2024/2025


PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20524001	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20524003	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20524005	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20524007	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20524009	Inglés I		20E	16	1.23	10J	16	1.23	1S	16	1.23
20524013	Lengua Española	A	23E	16	1.18	13J	16	1.18	3S	16	1.18
		B	23E	16	1.23	13J	16	1.23	3S	16	1.23
20524012	Lingüística	A	27E	16	1.9	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		B	27E	16	1.18	18J	16	1.18	5S	16	1.18
		C	27E	16	1.23	18J	16	1.23	5S	16	1.23
20524017	Comunicación y Gestión de la Información	A	30E	16	1.18	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		B	30E	16	1.23	20J	16	1.18	9S	16	1.18
		C	30E	16	1.9	20J	16	1.18	9S	16	1.18
20524020	Lenguas del Mundo		4F	9	1.11	23J	16	1.11	11S	9	1.11


SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20524002	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20524004	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20524006	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20524008	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20524010	Inglés II		21E	16	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20524018	Pensamiento Crítico, Discurso y Argumentación	A	24E	16	1.18	9J	16	1.9	4S	16	1.9
		B	24E	16	1.18	9J	16	1.18	4S	16	1.18
		C	24E	16	1.23	9J	16	1.23	4S	16	1.23
20524011	Teoría de la Literatura	A	31E	16	1.18	12J	16	1.9	8S	16	1.9
		B	31E	16	1.18	12J	16	1.18	8S	16	1.18
		C	31E	16	1.23	12J	16	1.23	8S	16	1.23
20524016	Introducción a la Lengua Árabe		3F	16	1.18	16J	16	1.9	10S	16	1.18
20524014	Introducción a la Lengua Griega		3F	16	1.18	16J	16	1.18	10S	16	1.18
20524015	Introducción a la Lengua Latina	A	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
		B	3F	16	1.23	16J	16	1.23	10S	16	1.23
20524019	Aplicaciones de la Lingüística		5F	9	1.11	19J	9	1.11	11S	9	1.11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	32/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	32/54



GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS – CURSO 2024/2025


TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20524029	Alemán III		20E	12	1.23	10J	12	1.23	1S	12	1.23
20524031	Árabe III		20E	12	1.5	10J	12	1.5	1S	12	1.5
20524033	Francés III		20E	12	1.7	10J	12	1.7	1S	12	1.7
20524035	Griego III		20E	12	1.1	10J	12	1.1	1S	12	1.1
20524037	Inglés III		20E	16	1.18	10J	16	1.18	1S	16	1.18
20524039	Alemán I		20E	9	1.23	10J	9	1.23	1S	9	1.23
20524041	Árabe I		20E	9	1.5	10J	9	1.5	1S	9	1.5
20524043	Francés I		20E	9	1.7	10J	9	1.7	1S	9	1.7
20524045	Griego I		20E	9	1.1	10J	9	1.1	1S	9	1.1
20524047	Inglés I		20E	16	1.23	10J	16	1.23	1S	16	1.23
20524021	Fonética y Fonología		23E	12	1.11	13J	16	1.11	3S	12	1.11
20524022	Semántica		27E	12	1.11	18J	9	1.11	5S	12	1.11
20524026	Psicolingüística		30E	12	1.11	20J	12	1.11	9S	12	1.11
20524027	Sociolingüística		4F	12	1.11	23J	9	1.11	11S	12	1.11


CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20524030	Alemán IV		21E	12	1.23	6J	12	1.23	2S	12	1.23
20524032	Árabe IV		21E	12	1.5	6J	12	1.5	2S	12	1.5
20524034	Francés IV		21E	12	1.7	6J	12	1.7	2S	12	1.7
20524036	Griego IV		21E	12	1.1	6J	12	1.1	2S	12	1.1
20524038	Inglés IV		21E	16	1.18	6J	16	1.18	2S	16	1.18
20524040	Alemán II		21E	9	1.23	6J	9	1.23	2S	9	1.23
20524042	Árabe II		21E	9	1.5	6J	9	1.5	2S	9	1.5
20524044	Francés II		21E	9	1.7	6J	9	1.7	2S	9	1.7
20524046	Griego II		21E	9	1.1	6J	9	1.1	2S	9	1.1
20524048	Inglés II		21E	16	1.23	6J	16	1.23	2S	16	1.23
20524023	Morfología		24E	12	1.11	9J	16	1.11	4S	12	1.11
20524024	Sintaxis		31E	12	1.11	12J	12	1.11	8S	12	1.11
20524025	Estructura básica de las lenguas inglesa y francesa		3F	12	1.11	16J	12	1.11	10S	12	1.11
20524028	Lingüística computacional		5F	12	1.11	19J	12	1.11	11S	12	1.11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	33/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	33/54



GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS – CURSO 2024/2025

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20524049	Pragmática		20E	9	1.15	10J	9	1.15	1S	9	1.15
20524052	Industrias de la lengua		23E	9	1.15	13J	9	1.15	3S	9	1.15
20524054	Política y planificación lingüísticas		27E	9	1.15	18J	9	1.15	5S	9	1.15
20524056	Terminología y variación lingüística especializada		30E	9	1.15	20J	9	1.15	9S	9	1.15
20524053	Teoría y metodología de la mediación lingüística e intercultural		4F	9	1.15	23J	9	1.15	11S	9	1.15

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20524051	Ingeniería del lenguaje		21E	9	1.15	6J	9	1.15	2S	9	1.15
20524050	Modelos y métodos de la Lingüística		24E	9	1.15	9J	9	1.15	4S	9	1.15
20524055	Antropología lingüística		31E	9	1.15	12J	9	1.15	8S	9	1.15
20524057	Lenguas extranjeras para fines profesionales I (Turismo)		3F	9	1.15	16J	9	1.15	10S	9	1.15
20524058	Lenguas extranjeras para fines profesionales II (negocio, comercio y Empresa)		5F	9	1.15	19J	9	1.15	11S	9	1.15


SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20524059	Texto, discurso y conversación		20E	12	1.15	10J	12	1.15	1S	12	1.15
20524060	Lingüística aplicada		23E	12	1.15	13J	16	1.15	3S	12	1.15
20524061	Teoría y praxis de la traducción		27E	12	1.15	18J	12	1.15	5S	12	1.15
20524062	Técnicas de investigación lingüística		30E	12	1.15	20J	12	1.15	9S	12	1.15
20524064	Lingüística de la comunicación		4F	12	1.15	23J	12	1.15	10S	12	1.15
20524071	Técnicas en la elaboración de diccionarios		22E	12	1.15	11J	12	1.15	11S	12	1.15


OCTAVO SEMESTRE

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	34/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	34/54



GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS – CURSO 2024/2025

Itinerario A: “Comunicación y asesoramiento lingüísticos”


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20524065	Tipología de la comunicación especializada		21E	12	1.15	6J	16	1.15	2S	12	1.15
20524066	Estrategias lingüísticas aplicadas a la comunicación		24E	12	1.15	9J	16	1.15	4S	12	1.15
20524067	Lingüística contrastiva aplicada a la traducción		31E	12	1.15	12J	12	1.15	8S	12	1.15
20524068	Elaboración y corrección de textos en español en los medios de comunicación		3F	12	1.15	16J	12	1.15	10S	12	1.15

Itinerario B: “Evaluación y tratamiento del lenguaje y las lenguas”


CÓDIGO	ASIGNATURA / PROFESORADO	GRUPO	EXAMENES								
			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
20524069	Lingüística clínica		21E	12	1.15	6J	16	1.15	2S	12	1.15
20524070	Lingüística forense		24E	12	1.15	9J	16	1.15	4S	12	1.15
20524072	Teoría y metodología de la enseñanza de lenguas		31E	12	1.15	12J	12	1.15	8S	12	1.15
20524073	Lingüística aplicada a la enseñanza y traducción de las lenguas de especialidad		3F	12	1.15	16J	12	1.15	10S	12	1.15

Llamamientos especiales (fecha provisional): 6 y 7 de febrero, 24 y 25 de junio, 12 de septiembre. **PEVAU: 3, 4 y 5 de junio.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	35/54



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLA02LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLA02LS7C4XUMMLTRFY	Página	35/54



**REGLAMENTO ESPECÍFICO DE Trabajo de Fin de Grado
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Aprobado por Junta de Facultad el 28 de noviembre de 2024

Antecedentes

De acuerdo con el art. 14.6 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias, y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, para obtener el título de Grado todos los estudiantes deben superar un Trabajo de Fin de Grado (TFG).

En cumplimiento de los compromisos establecidos en las memorias de grado se deben articular los procedimientos y actuaciones que hay que seguir para realizar este TFG.


De acuerdo con la normativa de evaluación y matriculación de la Universidad de Cádiz, y siguiendo el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, por el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, por el que se modifica el Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz y por la Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado de la Universidad de Cádiz UCA/I04VAL/2017 de 6 de junio 2017, sobre Trabajos Fin de Grado, se elabora este reglamento específico para los grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras, que sustituye al reglamento específico aprobado en Junta de Facultad el 22 de diciembre de 2014.


Comisión de Trabajo de Fin de Grado del Centro

1. La Comisión de Trabajo de Fin de Grado del Centro (CTFGC) estará compuesta por el Decano, o la persona que el mismo designe, los coordinadores de los grados impartidos en el centro, un representante por cada departamento adscrito al centro y un alumno elegido de entre los representantes en la Junta del Centro.
2. La CTFGC tendrá, además de las que recoge el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, las siguientes funciones y competencias:
 1. Establecer el cronograma del procedimiento de TFG para cada curso académico.
 2. Establecer los criterios de asignación de temas/líneas temáticas y tutores.
 3. Establecer los criterios de concesión de Matrículas de Honor.
 4. Aprobar las propuestas de Comisiones Evaluadoras de TFG que realizan los coordinadores en cada convocatoria.
 5. Cualquier otro asunto que se le delegue.

Definición y características del TFG

3. El TFG supone un trabajo individual del estudiante para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original, que le permita mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del título de Grado.
4. El TFG deberá estar en consonancia con las competencias exigidas en la ficha correspondiente de la memoria del grado al que pertenece.
5. Su contenido y extensión deberá ser proporcional a los 6 ECTS que le asigna el plan de estudios. El número de palabras recomendado será de entre 9.000 y 13.000 palabras (excluyendo anexos, tablas y gráficos).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	36/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	36/54	

6. En todos los TFG, se debe incluir la siguiente información básica: a) autor del TFG; b) título del TFG; c) tutor; d) grado en el que se presenta; e) curso de la convocatoria; f) fecha de presentación.
7. Se recomienda que TFG incluya los siguientes apartados: a) portada; b) índice paginado; c) resumen de un máximo de 400 caracteres, incluyendo un mínimo de tres palabras clave; d) resumen en el idioma de la lengua moderna o instrumental elegida por el alumno o en su defecto en inglés, incluyendo un mínimo de tres palabras clave; e) introducción, que debe incluir antecedentes y estado de la cuestión, objetivos e hipótesis, metodología y organización del TFG; f) desarrollo del tema; g) conclusiones; h) referencias bibliográficas.
8. El TFG deberá ser tutorizado por un profesor adscrito a alguno de los Departamentos con docencia en el título.

Procedimiento administrativo y requisitos académicos

9. Transcurrido el curso académico correspondiente a la primera matrícula sin la superación del TFG, el estudiante deberá formalizar una nueva matrícula para proceder a la defensa del mismo, pudiendo solicitar la devolución que corresponda según el Decreto anual de precios públicos si defiende y supera el TFG en las convocatorias de diciembre o febrero de un curso académico posterior al de su matrícula inicial.
10. El estudiante que se matricule por primera vez de la asignatura de TFG en el mes de octubre de un determinado curso no podrá defender el TFG en las convocatorias extraordinarias de diciembre y febrero.
11. Para garantizar que el estudiante pueda concluir sus estudios en los cuatro años que recoge el plan de estudios, se permitirá la presentación y defensa del TFG, una vez que se acredite la superación de todas las materias básicas y obligatorias del plan de estudios. No obstante, la calificación obtenida por el estudiante en el TFG solo se trasladará al expediente cuando se hayan superado todas las materias del plan de estudios, en cualquiera de las convocatorias del curso académico donde se haya defendido el trabajo (junio, septiembre, diciembre o febrero).

Oferta de temas/líneas temáticas y tutores


12. En las fechas indicadas por el centro, los departamentos con carga docente en cada Grado presentarán los temas y/o líneas temáticas, así como los profesores encargados de su tutorización y el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos. El número de líneas temáticas asignadas a cada departamento será proporcional a los créditos que imparta en el título y será establecido por la CTFGC.


Solicitud de tema/tutor

13. En las fechas establecidas por el centro, cada estudiante elegirá como máximo diez temas/líneas temáticas por orden de preferencia de entre los ofertados por la titulación.
14. El estudiante podrá asimismo y de forma excepcional proponer un tema propio a un profesor, contando con el Vº Bº del coordinador del grado correspondiente.

Asignación de tema/tutor

15. La CTFGC, asesorada por el coordinador del grado correspondiente, asignará el tema al estudiante, teniendo en consideración preferente la relación de temas/líneas temáticas que este ha solicitado. En caso de concurrencia, se aplicarán los siguientes criterios, en este orden:
 1. la superación del tercer curso completo (en los grados exentos) o del cuarto curso completo (en los dobles grados), y
 2. la nota media ponderada del expediente académico del alumno.
16. La CTFGC asignará de oficio un tema y tutor a los estudiantes que no lo soliciten en tiempo y forma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	37/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	37/54	

17. En caso de disconformidad con el tema asignado, el estudiante tendrá tres días, a contar desde la publicación de la asignación provisional, para solicitar un tema distinto del que se le ha asignado.
18. La asignación de tema/tutor estará vigente durante un curso académico. Salvo en casos justificados, que deben ser autorizados por la CTFGC, no se podrá cambiar el tema/tutor asignados en el mismo curso.
19. Pasada la convocatoria de septiembre, si el estudiante no ha defendido el TFG o no lo ha superado, deberá iniciar un nuevo proceso de solicitud de tema/tutor, o solicitar la continuación del tema/tutor, en los plazos establecidos por el centro.
20. La solicitud de continuación de tema/tutor debe contar con la aceptación firmada del tutor.

Elaboración del TFG


21. Una vez publicada la asignación definitiva de temas/líneas temáticas y tutores, el estudiante deberá ponerse en contacto con el tutor académico que le haya sido asignado para consultar con él el plan de trabajo.
22. El tutor académico actuará como dinamizador del proceso de elaboración del TFG y velará por que este cumpla con las competencias asociadas a la titulación.
23. El estudiante tiene la obligación de cumplir con el plan de trabajo propuesto por el tutor y acudir a las tutorías presenciales o virtuales que este establezca.
24. El estudiante que disfrute de una estancia Erasmus al mismo tiempo que esté matriculado del TFG podrá realizar sus tutorías de forma virtual.


Solicitud de defensa del TFG

25. El estudiante deberá entregar una copia digital (.pdf) de su TFG, junto con el impreso de solicitud de defensa del TFG por la vía y en los plazos que el centro establezca para cada convocatoria.
26. El tutor deberá enviar, por la vía y en el plazo que el centro establezca, su informe de evaluación sobre el trabajo realizado por el estudiante. La calificación otorgada por el tutor representará el 50% de la calificación final.

Comisiones evaluadoras (CETFG)

27. La Junta de Facultad deberá aprobar la propuesta de comisiones evaluadoras presentada por el coordinador del grado y ratificada por la CTFGC.
28. Las comisiones evaluadoras estarán constituidas por tres titulares y un suplente, contando con un presidente, un vocal y un secretario. El nombramiento es obligatorio, salvo que concurran causas excepcionales, familiares o personales, u otras circunstancias de valoración objetiva, debidamente acreditadas y justificadas.
29. Los miembros de cada comisión evaluadora deberán pertenecer, en la medida de lo posible, a los departamentos o áreas de conocimiento más representados en la docencia del grado, y respetar los principios de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se establecen en el Art. 53 de la Ley Orgánica 3/2007.
30. No podrá formar parte de una comisión evaluadora el profesor que tutorice alguno de los trabajos que sean defendidos ante dicha comisión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	38/54	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	38/54	


Presentación oral y defensa del TFG

31. En caso de que, por situaciones recogidas en el Reglamento de evaluación (artículo 10.1), un estudiante no pudiese defender su TFG en la fecha asignada, deberá justificarlo y acreditarlo en las 48 horas siguientes al día de la convocatoria, para que la CETFG lo convoque nuevamente.
32. La comisión evaluadora se constituirá formalmente una vez reunidos sus miembros, a puerta cerrada, en el lugar elegido para la defensa pública del TFG.
33. Excepcionalmente, podrá autorizarse la defensa de TFG ante una comisión constituida con tan solo dos miembros, siempre y cuando el motivo de la ausencia esté debidamente justificado ante la CTFGC. El miembro ausente deberá presentar el informe de valoración de los TFG asignados a dicha comisión en el plazo requerido por el presidente de la misma.
34. La defensa del trabajo será realizada por el alumno de manera presencial, sin perjuicio de que cuando lo solicite a la CTFGC, y así lo acuerde esta, pueda admitirse con carácter excepcional la modalidad a distancia, atendidas las circunstancias técnicas, administrativas, económicas o personales que sean relevantes, según los criterios establecidos por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, Artículo 4.
35. Una vez constituida la CETFG, se permitirá la entrada al público, salvo defensa en sesión pública restringida según los criterios establecidos por el reglamento marco de Trabajo de Fin de Grado y máster de la Universidad de Cádiz.
36. Se procederá, en el orden establecido por la CETFG, a la presentación oral y defensa de cada uno de los trabajos. Este orden se hará público a través del Campus Virtual y de la comunicación personalizada por parte del presidente de la CTFG a los alumnos asignados a ella mediante correo electrónico a su cuenta institucional (@alum.uca.es).
37. El Presidente otorgará la palabra al estudiante para que realice la presentación del TFG. Para esta presentación pública se dispondrá de un tiempo estimado máximo de 15 minutos, pudiendo utilizar los medios que considere más adecuados de entre los que disponga la Facultad. Una vez finalizada dicha presentación, se procederá al debate entre la CE y el estudiante. Una vez presentados todos los TFG, el Presidente concluirá la sesión.

Actas y calificaciones

38. La calificación final del TFG será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. La calificación final del estudiante será la suma ponderada de la calificación otorgada por el tutor (50% de la calificación) y la otorgada por la comisión evaluadora (50%). Para superar el TFG, el estudiante deberá haber aprobado, al menos, el 50% del máximo de ambas calificaciones.
39. Una vez finalizado el acto de defensa pública, los miembros de la comisión evaluadora firmarán el acta, utilizando el sistema de calificación establecido por la normativa de la Universidad de Cádiz, calificación que le será comunicada al estudiante. En el acta se incluirá la propuesta de concesión de Matrícula de Honor a aquellos trabajos que la comisión evaluadora estime oportuno, siendo la CTFGC quien las otorgue, en su caso, entre los trabajos propuestos. Las convocatorias de diciembre y febrero quedan excluidas.
40. Atendiendo al Reglamento de Evaluación del Alumno de la Universidad de Cádiz (UCA/CG03/2024, de 22 de abril), el estudiante podrá solicitar la revisión de la calificación ante la comisión evaluadora en los tiempos acordados por el centro.
41. Asimismo, el alumno podrá presentar una reclamación de la calificación ante el Decano del centro mediante Instancia general. La comisión que haya de resolver esta reclamación será nombrada por el Decano entre profesores de los departamentos con docencia en el grado. En dicha comisión no podrán tomar parte el tutor del TFG ni los profesores que hayan evaluado previamente dicho trabajo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	39/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	39/54	

Derechos de autor y comportamientos fraudulentos

42. Los TFG estarán sometidos a los correspondientes derechos de autor, así como de la propiedad intelectual o industrial que dictamine la legislación vigente, tanto de los estudiantes y de los tutores como de las empresas u organismos que pudieran estar involucrados en su elaboración.
43. En el caso de que el tutor y/o la comisión evaluadora detecten plagio o cualquier otro comportamiento fraudulento, se actuará conforme a lo previsto en el artículo 1 bis 3 del Reglamento de Evaluación, remitiéndose el acta pertinente a la CTFG, a la que le corresponde la continuación del procedimiento.
44. El alumno firmará en la solicitud de defensa del TFG una Declaración de originalidad y autoría propia.

Elaboración, defensa y evaluación de TFG conjuntos en los grados filológicos


45. Basándose en lo dispuesto en la modificación UCA/CG07/2014 del Reglamento marco, los procedimientos relativos a la elaboración, defensa y evaluación de TFG conjuntos en los grados filológicos se desarrollan en las Directrices específicas publicadas en la web del centro.


Disposición final

Este reglamento afecta a todos los TFG de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras: Grado en Estudios Árabes e Islámicos, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Franceses, Grado en Filología Clásica, Grado en Filología Hispánica, Grado en Historia, Grado en Humanidades y Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.

Disposición adicional

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino estará haciendo referencia tanto a mujeres como hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	40/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	40/54	

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Aprobado en Junta de Facultad el 28 de noviembre de 2024


PREÁMBULO


De acuerdo con Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el art. 17.4 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para obtener el título de máster, todos los estudiantes deben superar un Trabajo Fin de Máster (TFM). En cumplimiento de los compromisos establecidos en las memorias de másteres se deben articular los procedimientos y actuaciones que hay que seguir para realizar este TFM. De acuerdo con la normativa de evaluación (Régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, de 13 de julio de 2004) y matriculación (Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de admisión y matriculación en la Universidad de Cádiz) de la Universidad de Cádiz, y siguiendo el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, se elabora este reglamento interno para adaptarlo a las particularidades de cada título de máster que se imparte bajo la responsabilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, en él, se establecen los mecanismos de definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFM.

Artículo 1. Definición.

1. El TFM supone un trabajo individual del estudiante para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original, que le permita mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del título de máster.
2. La realización del TFM estará regida por la normativa vigente en la Universidad de Cádiz y particularmente por este reglamento interno y por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz.

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	41/54	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	41/54	


3. En el caso de los títulos oficiales de carácter interuniversitario este reglamento interno solo será de aplicación a los alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz, salvo que el convenio regulador del título correspondiente establezca un régimen distinto.

Artículo 2. Procedimiento.

1. En las fechas indicadas por el centro todos los profesores con carga docente en cada máster presentarán obligatoriamente los temas y/o líneas temáticas cuya dirección propongan, así como el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos. El número de líneas temáticas asignadas a cada profesor será proporcional al número de créditos que tengan asignado en el título y será establecido por la Comisión de Trabajo Fin de Máster (CTFM).
2. El TFM deberá ser tutorizado por un profesor doctor adscrito a alguno de los departamentos con docencia en el título. Excepcionalmente, la CTFM podrá asignar la tutorización de TFM a un profesor de un departamento que no tenga docencia en el máster.
3. El TFM podrá ser cotutorizado por un profesional externo a la Universidad siempre que la tutorización recaiga en un profesor doctor con docencia en el título.
4. El estudiante podrá, asimismo y de forma excepcional, proponer un tema a un profesor que podrá estimarlo para su inclusión en la oferta de TFM tras el visto bueno del tutor propuesto y el Coordinador del máster correspondiente (Anexo 1).
5. Todos los profesores que imparten docencia en el máster tienen la obligación inexcusable de tutelar TFM.
6. La asignación definitiva de temas y tutores, a propuesta de la CTFM, se publicará en la web del centro.

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	42/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	42/54	


Artículo 3. Comisión de Trabajo Fin de Máster.


1. Cada título de máster impartido en la Facultad de Filosofía y Letras procederá a la constitución de una CTFM, con las competencias que más abajo se especifican.
2. La CTFM estará formada por el Decano o la persona que él mismo designe; el coordinador del título; un máximo de tres representantes de los departamentos con docencia en el master elegidos discrecionalmente por el coordinador del título y un alumno elegido de entre los representantes de la Junta de Centro.
3. Las funciones de la CTFM son:
 - a. Gestionar y tutelar el proceso referido a los TFM, resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - b. Recabar de los profesores la relación de los temas que puedan constituir objeto de los TFM.
 - c. Procurar que el listado de trabajos propuestos contenga temas de todos los módulos o materias del plan de estudios, que garanticen la adquisición de las competencias propias del título.
 - d. Proponer a la Junta de Centro los procedimientos de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
 - e. Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
 - f. Velar por la aplicación del *Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster*, de las presentes normas y cuantas otras normas de desarrollo resulten aplicables.

Artículo 4. Asignación del tutor y del TFM.

1. La CTFM aprobará y hará público, mediante su publicación en la página web del centro, un listado con los temas ofertados por cada uno de los tutores, para que los estudiantes muestren sus preferencias para realizar el TFM.
2. El estudiante elegirá un máximo de cinco temas de entre los ofertados por la Titulación, indicando el orden de preferencia. El alumno además podrá optar por proponer un tema y un profesor tutor, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.4 (Anexo 1).

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	43/54	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	43/54	


3. La CTFM, asesorada por el Coordinador del Máster correspondiente, asignará el tema al alumno considerando, al menos, la relación de temas que ha solicitado, la adecuación al tema ofertado por el tutor y las preferencias del tutor.
4. La CTFM, para una asignación adecuada y proporcionada, podrá proponer límites al número de trabajos asignados a cada tutor.
5. A los estudiantes que en el plazo establecido no hayan entregado su solicitud de tema y tutor les serán asignados de oficio por la CTFM.
6. La CTFM hará pública en la página web del centro la propuesta provisional de asignación de los TFM, abriéndose un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o de peticiones (Anexo 2).
7. La resolución con el listado de las adjudicaciones definitivas del tutor y del tema asignados a cada estudiante se publicará en la página web del centro.

Artículo 5. Elaboración del TFM

1. El estudiante deberá elaborar su TFM en el curso académico en el que se haya matriculado. Si al finalizar el curso académico correspondiente el TFM no se hubiera terminado, el estudiante perderá el tema elegido y deberá iniciar de nuevo el proceso. Si existe acuerdo de mantener el mismo trabajo entre el estudiante y el tutor, se deberá realizar la solicitud a la CTFM (Anexo 3).
2. El TFM deberá estar en consonancia con las competencias exigidas en la ficha de TFM que se incluya en la memoria del máster correspondiente. Su contenido y extensión deberá ser proporcional a los ECTS que le asigna el plan de estudios.
3. En todos los TFM se debe incluir la siguiente información básica: a) Autor del TFM (nombre y dos apellidos); b) Título del TFM; c) Tutor/es (nombre y dos apellidos); d) Máster en el que se presenta; e) Curso de la convocatoria; f) Fecha de entrega.
4. El TFM deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados, no necesariamente en este orden: índice paginado; introducción objetivos y

4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	44/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	44/54	


metodología; resumen de un máximo de 400 caracteres, incluyendo un mínimo de tres palabras clave; desarrollo del tema; conclusiones y bibliografía.


5. Cada coordinador de máster publicará al inicio de cada curso los aspectos concretos de formato que deberán seguir los TFM (formato de citas bibliográficas, presentación de tablas, cuadros y gráficos, uso de figuras, etc.)

Artículo 6. Presentación y defensa del TFM.

1. En la convocatoria pertinente, el alumno presentará una solicitud de defensa y evaluación del trabajo a través del campus virtual de cada título, que cada coordinador de máster reenviará al Vicedecano de Posgrado y Calidad para su custodia y archivo (Anexo 4). La solicitud irá acompañada de una versión del trabajo en soporte informático (archivo .pdf).
2. El tutor del trabajo enviará al Presidente de la Comisión Evaluadora, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, un informe acerca del trabajo tutelado, ajustado al modelo que se redacte o, cuando lo aconsejen las circunstancias, al que considere adecuado y recoja extremos equivalentes al modelo que se aprueba (Anexo 5).
3. El presidente de la CETFM citará al alumno por correo electrónico, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha de defensa.
4. La comisión evaluadora se constituirá formalmente una vez reunidos sus miembros, a puerta cerrada (Anexo 6).
5. Una vez constituida la comisión evaluadora, la defensa del trabajo se realizará de forma pública, salvo defensa en sesión restringida según los criterios establecidos por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz.
6. La defensa del trabajo será realizada por los alumnos de manera presencial, sin perjuicio de que cuando se solicite y así lo acuerde la comisión evaluadora del trabajo, pueda admitirse con carácter excepcional la defensa a distancia del trabajo, atendidas las circunstancias técnicas, administrativas y económicas que sean

5

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	45/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	45/54	


relevantes, según los criterios establecidos por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de *Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster* de la Universidad de Cádiz, Artículo 4.


7. El Presidente de la Comisión Evaluadora establecerá y anunciará a los estudiantes, al tutor/es y al resto de la comisión, la estructura de la defensa y la duración máxima de la exposición.
8. Se procederá a la presentación oral y defensa de cada trabajo. El Presidente otorgará la palabra al estudiante para que realice la presentación del TFM. Para esta presentación pública se dispondrá de un tiempo estimado máximo de veinte minutos, pudiendo utilizar los medios que considere más adecuados y oportunos de entre los que disponga el centro. Una vez finalizada dicha presentación, los miembros de la comisión evaluadora podrán realizar las observaciones que estimen oportunas, a las que deberá responder el alumno en un tiempo máximo de veinte minutos. Tras la intervención del estudiante, el presidente podrá conceder la palabra al tutor del trabajo y a cualquier doctor presente en el acto.
9. Una vez presentado el TFM, y tras la consiguiente deliberación a puerta cerrada, el Presidente comunicará la nota, bien inmediatamente, bien en el plazo de 24 horas, y dará por finalizado el acto y concluirá la sesión.

Artículo 7. Comisión evaluadora.

1. La Junta de Centro deberá aprobar la propuesta, presentada por el coordinador del máster y ratificada por la CTFM, de las comisiones evaluadoras y las fechas en las que se defenderán los TFM.
2. Las comisiones evaluadoras estarán constituidas por tres titulares y un suplente, contando con un Presidente, un Vocal y un Secretario (que obligatoriamente pertenecerá a la UCA). Al menos uno de los titulares de la comisión deberá ser un profesor con docencia en el plan de estudios del título. No podrá formar parte de la Comisión Evaluadora el profesor que tutorice el TFM.
3. El nombramiento es obligatorio a todo el profesorado con docencia en el master salvo supuestos de enfermedad debidamente justificada o de fuerza mayor. En el caso de licencia de estudios, la intervención del miembro ausente se podrá realizar online, proporcionando el presidente

6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	46/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	46/54	

de la comisión el correspondiente enlace.

- Los miembros de cada comisión evaluadora deberán pertenecer, en la medida de lo posible, a los departamentos o áreas de conocimiento más afines con el TFM y respetar los principios de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se establecen el art. 53 de la Ley Orgánica 3/2007.

Artículo 8. Actas y calificaciones.


- La calificación final del TFM será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. Esta se corresponderá con la media aritmética de las notas atribuidas al trabajo por los miembros de la Comisión Evaluadora.
- Una vez finalizado el acto de defensa pública del trabajo, los miembros de la comisión evaluadora firmarán el acta, en la que se evaluará el TFM presentado por el estudiante. Esta tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del trabajo presentado, las características del material entregado, la claridad expositiva, la capacidad de debate y defensa argumental y el informe del tutor.
- El secretario de la comisión remitirá las actas de constitución y evaluación al coordinador del título, quien posteriormente las remitirá al Vicedecanato de Posgrado y Calidad.
- En el acta se incluirá la propuesta de concesión de Matrícula de Honor a aquel trabajo que la comisión evaluadora estime oportuno, siendo la CTFM quien las otorgue, en su caso, entre los trabajos propuestos (Anexo 7).
- En el caso de que se proponga un número mayor de Matrículas de Honor que el disponible en la convocatoria, se priorizará una propuesta según los siguientes criterios que se aplicarán en orden en caso de paridad:


Criterio 1: Calificación otorgada por las CETFMs.

Criterio 2: Expediente académico del máster.

Criterio 3: Valoración Informe Tutor.

7

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	47/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	47/54	

6. Las actas de constitución y evaluación (Anexos 6 y 7) de los trabajos serán redactadas por los centros y firmadas electrónicamente por todos los miembros de la CETFM.
7. Cuando la calificación cualitativa final sea “Suspenso”, la Comisión Evaluadora remitirá al alumno y al tutor del trabajo un informe con las valoraciones realizadas por los miembros de la comisión y las recomendaciones que se consideren oportunas (Anexo 8).
8. Una vez recibido el informe, en el plazo máximo de 48 horas, el alumno podrá solicitar la revisión de la calificación atendiendo al Reglamento de Evaluación del Alumno de la Universidad de Cádiz (Régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, UCA/CG03/2024, de 22 de abril) (Anexo 9).
9. En el caso particular del TFM la reclamación de la calificación debe realizarse ante el Decano del centro y la Comisión que haya de resolver será nombrada por el Decano entre los profesores de los departamentos con docencia en el máster. En dicha comisión no podrán formar parte el tutor del TFM ni los profesores que hayan evaluado dicho trabajo.

Artículo 9. Derechos de autor y regulación del plagio


1. La Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria incluye entre las faltas muy graves:


Artículo 11g. *Plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, el Trabajo de Fin de Máster o la Tesis Doctoral. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.*

Artículo 14.3. Las sanciones que pueden aplicarse a las faltas muy graves incluyen:

- a) *Expulsión de dos meses hasta tres años de la universidad en la que se hubiera cometido la falta. La sanción con expulsión deberá constar en el expediente académico hasta su total cumplimiento.*
- b) *Pérdida de derechos de matrícula parcial, durante un curso o semestre académico.*

8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	48/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	48/54	


2. Los Trabajos de Fin de Máster estarán sometidos a los correspondientes derechos de autor, así como de la propiedad intelectual o industrial que dictamine la legislación vigente, tanto de los estudiantes y de los tutores como de las empresas u organismos que pudieran estar involucrados en su elaboración.
3. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien, que serán decisión última de la CTFM.
4. Los Trabajos de Fin de Master entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de la originalidad del texto y de que no ha utilizado fuentes sin citarlas.
5. El alumno firmará en la solicitud de defensa del Trabajo de Fin de Master una Declaración de originalidad y autoría propia (Anexo 4).


Disposición adicional

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino estará haciendo referencia tanto a mujeres como hombres.

Disposición final

Este reglamento interno afecta a todos los TFM de los másteres de la Facultad de Filosofía y Letras.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	49/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	49/54	

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TFM

1. **Previo al acto de defensa**, el Presidente de la CETFM,
 - enviará a los miembros de la Comisión la solicitud de defensa del alumno, su TFM y el informe del tutor (no vinculante)
 - informará, con un mínimo de 48h antes del acto de defensa, al alumno y a los miembros de la CETFM, del día, hora y lugar de defensa junto con los criterios de evaluación (se encuentran en el acta de constitución) con copia al vicedecano de Calidad y Posgrado.
 - en el caso de la defensa online, creará la sala virtual y enviará el enlace a los miembros de la CETFM y al alumno.


2. **Tras la defensa**
 - El Secretario de la CETFM remitirá al Coordinador del Master, el acta de constitución de la CETFM y el acta de evaluación del alumno firmadas digitalmente por todos los miembros de la Comisión.
 - El coordinador del título remitirá todas las actas de evaluación y de constitución de todos los TFM a Vicedecanato de Posgrado y Calidad para su remisión a posgrado.


3. **Calificación**
 - Toda la evaluación recaerá sobre la Comisión evaluadora.

4. **Propuesta de Matrícula de Honor**
 - La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Eso no significa que todo trabajo con más de un 9 sea merecedor de MH.
 - El Presidente de la CETFM informará a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, la posibilidad de publicar su TFM en el repositorio institucional de la UCA-RODIN (<https://rodin.uca.es/handle/10498/16271>)

5. **Revisión**
 - El alumno tiene derecho a la revisión de sus calificaciones con anterioridad a su incorporación a las actas oficiales conforme a la normativa interna de la Universidad de Cádiz. (Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los

10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	50/54	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	50/54	


Alumnos de la Universidad de Cádiz (Aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2024).

- Esta se realizará en fecha y hora concertadas entre el Presidente de la CETFM y el alumno, dentro de un plazo máximo de 48 horas desde la recepción de la petición.
- En caso de reclamación de la calificación, esta debe realizarse ante el Decano del centro, mediante email a vicedecanato-posgradocalidad.filosofia@uca.es
- La Comisión que haya de resolver la reclamación, será nombrada por el Decano entre los profesores de los departamentos con docencia en el máster. De dicha comisión no podrán formar parte ni el tutor del TFM ni los profesores que hayan evaluado dicho trabajo.


6. Defensa virtual


- La defensa virtual solo es posible en casos de fuerza mayor.
- En ese supuesto, los pasos para la defensa virtual son los que siguen:
 1. El debate se realizará por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual del TFM de cada Título, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meet).
 2. La Comisión evaluadora deberá decidir con antelación el sistema que se usará para la videoconferencia junto con una posible alternativa (siempre se recomendará un sistema principal y otro secundario) y comunicarlo con la debida antelación (con un mínimo de 48 horas respecto de la fecha de defensa) al estudiante y al tutor/es del trabajo, así como al Centro, con el objeto de hacer las pruebas oportunas y familiarizarse con la herramienta.
 3. La sesión de videoconferencia será creada por el presidente de la comisión evaluadora o miembro del mismo en el que este delegue, o por cualquier persona que designe el Centro a tal efecto. Tras crearla se deberá enviar la invitación a los restantes miembros y si se han recibido peticiones en ese sentido, incluirá en la sesión a invitados, que deberán tener inhabilitado el acceso a su micrófono y cámara.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	51/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	51/54	

Disposición Adicional. Igualdad de género. En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento está haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	52/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	52/54	

PROCEDIMIENTO DE DE REFORMA DE LAS MEMORIAS DE LOS GRADOS DE HISTORIA Y HUMANIDADES.

1. Se formará por cada grado una Comisión de Trabajo, presidida por el decano, que podrá delegar en algún vicedecano/a o el/la coordinador/a del grado correspondiente, e integrada:

-en el caso de Historia, por todas las áreas de conocimiento que participan en el mismo, y los delegados de curso pertenecientes al grado.

-en el caso de Humanidades, por cinco representantes del departamento de Historia, Geografía y Filosofía, cuatro de los departamentos de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del arte; y de Filología; y un representante de los departamentos de Filología Francesa e Inglesa, y de Filología Clásica. y los delegados de curso pertenecientes al grado.

Los componentes de dicha comisión serán comunicados a decanato por el departamento competente, y aprobados por la Junta de Facultad. Los coordinadores/as de grado son miembros natos de esta comisión.

2. Previamente al inicio de los trabajos, el coordinador/a del grado realizará un análisis DAFO de la situación del grado correspondiente, que será valorado por la Comisión.

3. Los cometidos de dicha comisión son los siguientes:

-Proponer, en su caso, la adscripción a los distintos semestres de las diferentes asignaturas del grado, manteniendo o modificando en su caso la situación actual.

-Proponer, en su caso, modificaciones de los títulos o contenidos de las asignaturas.


-Proponer, en su caso, modificaciones de los itinerarios existentes.


-Cualquier otro cambio que estime oportuno.

4. Independientemente de las modificaciones realizadas, cada área de conocimiento y cada departamento adscrito al centro, conservará el número total de créditos que les corresponda en la estructura actual del grado, sin contar los correspondientes a multiplicación de grupos. Excepcionalmente, se permitirán acuerdos explícitos y rubricados por los departamentos implicados sobre cesión o intercambio de créditos.

5. Finalizada la labor de la Comisión de Trabajo, y una vez integrados sus acuerdos por el coordinador del Grado en la memoria correspondiente, la misma será remitida a la Comisión de Reforma del Grado, formada por los miembros de la Comisión de Trabajo, añadiendo representación de PTGAS, estudiantes, egresados, y grupos de interés (a propuesta del decanato). La composición de esta comisión deberá ser aprobada por la Junta de Facultad.

6. La Comisión de Reforma del Grado podrá realizar cuantas estimaciones realice oportunas, que serán a su vez analizadas por la Comisión de Trabajo.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	53/54	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	53/54	

7. Una vez aprobada la memoria por la Comisión de Reforma del Grado, la misma será remitida a los Departamentos para su aprobación. En caso de no ser aprobada, será devuelta a la Comisión de Trabajo indicando las modificaciones oportunas.

8. Aprobada la memoria por los departamentos, será remitida a la CGC y a la Junta de Facultad. En caso de no ser aprobada, será devuelta a la Comisión de Trabajo indicando las modificaciones oportunas.

9. Tras la aprobación final de la Junta de Facultad, que debería producirse a más tardar en torno al mes de noviembre de 2025, la memoria será remitida al Vicerrectorado de Títulos y Calidad, que indicará al centro los trámites a seguir.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Fecha	05/12/2024 19:33:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSCS7IAMNZNEOAQ5FKJQG44	Página	54/54	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Fecha	15/03/2025 17:13:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQSZCLAO2LS7C4XUMMLTRFY	Página	54/54	